LA GERENTE DEL HOSPITAL INTEGRADO SAN JUAN DE CIMITARRA
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

CERTIFICA

Que revisada la planta de personal de la ESE Hospital Integrado San Juan de Cimitarra, se pudo establecer que no cuenta con el personal para desarrollar las actividades relacionadas con **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO COORDINADORA DE LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN DE SALUD MENTAL, CONVIVENCIA, PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS Y MITIGACIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN ENTORNOS EDUCATIVOS Y COMUNITARIOS DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC DEPARTAMENTAL"**, razón por la cual se requiere de una persona natural o jurídica para cumplir dicha actividad y que, para el efecto, cuente con el perfil que se describe a continuación:

A. PERFIL:
Profesional de la salud o ciencias sociales (Psicología, Enfermería o Trabajo Social), debidamente titulado, con tarjeta profesional vigente, inscripción en RETHUS y cumplimiento de los requisitos legales exigidos para el ejercicio profesional.

B. EXPERIENCIA:
Acreditar doce (12) meses en el ejercicio profesional en entidades de derecho público o privado.

De igual forma certifica que la necesidad a satisfacer se encuentra contemplada en el plan anual de adquisiciones de bienes y servicios de la Entidad para el año 2026.

Para constancia se firma en Cimitarra - Santander, a los siete (07) del mes de agosto de dos mil veintiséis (2026).

LILIAM BEATRIZ SMITH SANCHEZ MURILLO
Gerente
Hospital Integrado San Juan de Cimitarra.